



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

10549 *Modificación Ordenanza ora*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2013 aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por el estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en la vía pública, por lo que se hace público, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 31 de mayo de 2013.

El Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

